

**FE DE ERRATAS****DICE:****PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N° 03-2021-SERNANP, REALIZADA EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA SEGUNDA
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****02.- GP. RVS LAQUIPAMPA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	QUISPE GARCIA JUNIOR ELVIS	45	55	100	GANADOR
2	FERNANDEZ MENDEZ ALDO ESTEBAN STEW	40	53	93	ACCESITARIO
3	ROJAS HERNANDEZ REYLER DAVID	41	51	92	NO APTO
4	VASQUEZ QUISPE MIGUEL EDGARDO	45	45	90	NO APTO
5	ZETA CHUNGA GIANELLA THALIA	45	45	90	NO APTO
6	VARGAS PESANTEZ MARVIN LORENZO	36	53	89	NO APTO
7	ANAYA APAZA LADY VANESSA	40	45	85	NO APTO
8	CARBAJAL SANTARIA ALFONSO	36	47	83	NO APTO
9	MOSQUERA TERRONES LUIS MIGUEL	45	NSP	-	-
10	MÁLAGA TELLEZ WALTER FAUSTO	41	NSP	-	-
11	COTRINA RODRIGUEZ JOSE FERNANDO ULISES	40	NSP	-	-

DEBE DECIR:**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N° 03-2021-SERNANP, REALIZADA EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA SEGUNDA
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****02.- GP. RVS LAQUIPAMPA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA	BONIFICACIÓN LICENCIADO DE FUERZAS ARMADAS (*)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	QUISPE GARCIA JUNIOR ELVIS	45	55	-	100	GANADOR
2	VASQUEZ QUISPE MIGUEL EDGARDO	45	45	9	99	ACCESITARIO
3	FERNANDEZ MENDEZ ALDO ESTEBAN STEW	40	53	-	93	NO APTO
4	ROJAS HERNANDEZ REYLER DAVID	41	51	-	92	NO APTO
5	ZETA CHUNGA GIANELLA THALIA	45	45	-	90	NO APTO
6	VARGAS PESANTEZ MARVIN LORENZO	36	53	-	89	NO APTO
7	ANAYA APAZA LADY VANESSA	40	45	-	85	NO APTO
8	CARBAJAL SANTARIA ALFONSO	36	47	-	83	NO APTO
9	MOSQUERA TERRONES LUIS MIGUEL	45	NSP	-	-	-
10	MÁLAGA TELLEZ WALTER FAUSTO	41	NSP	-	-	-
11	COTRINA RODRIGUEZ JOSE FERNANDO ULISES	40	NSP	-	-	-

(*) Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

NOTA:



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **10/05/2021**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360 a partir del día 10.05.2021.